FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
UNIDAD APOYADA: DISAN

INFORME DE GESTIÓN No. 008

Bogotá (Cundinamarca), septiembre 2023

1. No. DEL CONTRATO	263-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	01 DE FEBRERO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :14-46-101083869 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 23/01/2023
4. CRP	No. CRP:19623 Fecha expedición 07/02/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC Dependencia: DIRECCION DE SANIDAD Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-002-01 Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $30.800.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 de febrero de 2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LILIANA ANDREA OROZCO CUELLAR Identificación 1.015.449.362 Nacionalidad Colombiana Dirección: Calle 73 N 62-04 Barrio san Fernando occidental Teléfono de contacto 3143531927 E-mail de contacto: andrebelaorozco3@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. MIGUEL CERVANTES SAAVEDRA GARZON Cargo: Oficial tutelas Juntas Medico Laborales Resolución de delegación: No (00000222 de 19 de enero de 2022).
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ASESORIA Y SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA GESTION, TRAMITACION Y SOLUCION DE LOS REQUERIMIENTOS JURIDICOS ALLEGADOS A LA DIRECCION DEL EJERCITO (DISAN Y SUS DEPENDENCIAS)
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Recibir, revisar, clasificar, radicar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionada con asuntos de competencia de la Dirección de Sanidad Ejército. 2. Estructurar una base de datos con las respuestas que emitan respecto a las acciones de tutelas, derechos de peticiones. requerimientos procedentes de despachos judiciales y diferentes unidades de la Fuerza 3. Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la Institución –Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y requerimientos. 4. Proyectar impugnaciones y consultas requeridas por esta entidad y establecimientos de Sanidad Militar a diferentes entidades del Estado.

	5. Verificar el cumplimiento de los fallos en contra de la dirección de sanidad, ordenado por entidades judiciales del Estado, haciendo las coordinaciones respectivas con los establecimientos de Sanidad Militar. 6. Realizar el seguimiento respectivo a los diferentes requerimientos y derechos de petición. 7. De conformidad al área que sea asignado(a), deberá proyectar respuesta a: 100% Sanciones Asignadas. 98% Desacatos Asignados. 97% Cumplimientos Asignados. 97% Admisiones Asignadas 97% Peticiones Asignadas 97% Requerimientos Asignados e Interpuestas contra la Institución. 8. Orfear y asociar el documento emitido por el prestador de servicio, con el número de radicado de entrada y de salida, así mismo las imágenes asociadas deberán ser archivadas digitalmente, con los oficios debidamente firmados por cada uno de los señalados en el escrito proyectado. 9. Realizar la entrega del archivo físico, correctamente diligenciado de manera trimestral al archivo central de la dirección de sanidad EJERCITO_DISAN. 10. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo. De conformidad con el decreto 26 09 2012, articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 11. mantener la bandeja de entrada del sistema de gestión documental, Orfeo, con 35 orfeos semanales pendientes de gestionar. 12. Entregar en los términos y condiciones establecidos en la cuenta de cobro, el informe de gestión, informe de supervisión, pago de planilla, de las prestaciones sociales, por la central administrativa y contable SENAC. 13. Ejecutar el objeto de contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 14. El contratista debe custodiar y la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio, objeto del contrato. 15. El contratista autoriza el MDN_EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía, y pruebas psicométricas, antes y durante la contratación. 16. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato. 17. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 18. Las obligaciones legales, que se deriven de los contratos estatales. **OBLIGACIONES LEGALES GENERALES**: • De conformidad con el articulo 2 82 de la ley 100 de 1993 el contratista debe acreditar el pago a sistema de pensión, salud y riesgos laborales, anexando su informe mensual, fotocopia de documentos, que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. • De conformidad con la ley 594 de 2000 y el articulo 3 del decreto 26 09 de 2012 el contratista será responsable por la gestión documental, de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). • Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, manteniendo al día las bandejas, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. • El contratista debe garantizar que el ejército nacional de Colombia será el titular, de los derechos de propiedad intelectual, y demás derechos de investigaciones desarrolladas y creadas durante la ejecución del contrato, para la dirección de familia y Bienestar, respetando en todo caso, los derechos morales que le correspondan.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>

Ejecutar el objeto del valor del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia
El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que se han puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
El contratista autoriza el MDN_EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía, y pruebas psicométricas, antes y durante la contratación.
Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato.
Las actividades legales que se deriven de los contratos estatales.
Cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional-EJERCITO NACIONAL

PARAGRAFO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del ministerio de defensa-EJERCITO NACIONAL, y en consecuencia el contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos, en nombre del ministerio de defensa-EJERCITO NACIONAL, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
</td>
</tr>
<tr>
<td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>
Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.
<table>
<tr><th>radicado</th><th>asunto</th><th>fecha</th></tr>
<tr><td>1</td><td>se brinda informe de cumplimiento donde se envía autorización lentes progresivos en respuesta al Juez Tercero Penal del circuito con funciones de conocimiento, NANCY ALVARADO ALVAREZ</td><td>28/08/2023</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Informe de cumplimiento a su mandato judicial Juez Segundo Administrativo Oral del Circuito de Ibagué, PIEDAD ROCIO LOZANO/ AGUSTIN LOZANO GALINDO</td><td>29/08/2023</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Informe de Cumplimiento Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito por citas médicas en el HOSMIC , EMERSON CASAS REYES / CONCEPCIÓN REYES</td><td>29/08/2023</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

	4	Informe de Cumplimiento Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito POR CITAS MEDICAS EN EL Hosmic, EMERSON CASAS REYES / CONCEPCIÓN REYES	29/08/2023	
	5	Respuesta derecha de petición referente a solicitud de ambulancia la cual es autorizada, YENY FARID ATUESTA	28/08/2023	
	6	Informe de cumplimiento Juzgado cuarto penal del circuito con funciones de conocimiento protocolo prequirúrgico se autorice y practique procedimiento, ANA OFELIA PEÑUELA	31/08/2023	
	7	Respuesta admisión de tutela 2023 034 al Juzgado Segundo Penal del circuito para adolescentes con función de conocimiento, BETTY RODRIGUEZ DE PEÑA	30/08/2023	
	8	Respuesta derecha de petición donde se considera inviable procedimiento de cirugía en Hospital Federico Lleras por no haber contrato por lo que se le autorizo en el Hospital Militar Central, HELY CLAVIJO VARON	31/08/2023	
	9	Respuesta derecha de petición referente a cita de nutrición domiciliaria la cual se le agenda para el 06 de septiembre de 2023, RUBIELA PUENTES - JULIANA CUERO PUENTES	31/08/2023	

DISAN

	10	Entrega de autorizaciones en cumplimiento a fallo de tutela de radiografías, MARIA EUGENIA BOCANEGRA - DILAN BONILLA	31/08/2023	
	11	Solicitud de cierre incidente de desacato 2018 009 al Juzgado Segundo Penal del Circuito para adolescentes con función de conocimiento referente a cosmético SALIVAR, OLGA CECILIA AGUIRRE	31/08/2023	
	12	Solicitud de viáticos por tutela cita de neuropsicología Hospital Militar Central, INGRID YISELA MUÑOZ - MARIA JOSE ROMERO	31/08/2023	
	13	Respuesta admisión de tutela Juzgado Séptimo Penal del circuito de mixto con funciones de conocimiento, HELIDA VELASCO GUAYARA	31/08/2023	
	14	Solicitud viaticas por tutela Resonancia magnética de cerebro HOSMIC, MARIA LUZNEY ROJAS	30/08/2023	
	15	Solicitud de viáticos por tutela rehabilitación ambulatoria HOSMIC, FLORINDA RUBIO DIAZ	30/08/2023	
	16	Solicitud de viáticos por tutela reumatología pediátrica HOSMIC, CARLOS JAVIER SILVA	30/08/2023	
	17	Solicitud de viáticos por tutela fundación cardio infantil - Bogotá, HECTOR CARDOZO ROMERO	30/08/2023	

DISAN

18	Solicitud de viáticos por tutela seguimiento de especialista neumología - HOSMIC, JOSE GABRIEL HERNANDEZ	30/08/2023	
19	Respuesta derecha de petición referente a citas por diferentes especialidades, CLAUDIA PATRICIA CRUZ	30/08/2023	
20	Respuesta a derecho de petición de la Supersalud, GERMAN DARIO MANRIQUE	31/08/2023	
21	se envía respuesta a derecho de petición por afiliación, ANA RODRIGUEZ- MARIA ARIAS	31/08/2023	
22	se contesta derecho de petición por ambulancia, MARTHA ISA BUITRAGO	1/09/2023	
23	Respuesta admisión de tutela 2023 188 POR AUTORIZACIONES, GLORIA MORENO SOTELO	1/09/2023	
24	Se remite tutela 2020 080 al crh, juzgado 30 civil del circuito de Bogotá, CESAR AUGUSTO REYES	1/09/2023	
25	se contesta incidente de desacato al juzgado 30 civil del circuito de Bogotá, CESAR AUGUSTO REYES	1/09/2023	
26	se remite por competencia a DISAN tutela proferida por juzgado noveno de ejecución de penas y medidas de seguridad de Ibagué, DIEGO FERNANDO LOPEZ	4/09/2023	
27	se rinde informe de cumplimiento a juzgado noveno de ejecución de penas y medidas de seguridad de Ibagué, DIEGO FERNANDO LOPEZ	4/09/2023	

DISAN

	28	Se emite respuesta a derecho de petición por ambulancia, JESSICA LORENA CRUZ	4/09/2023	
	29	Se envía respuesta a Orfeo 3023325018811483, CONCEPCION REYES MAYORQUIN	4/09/2023	
	30	se contesta derecho de petición por citas médicas y autorizaciones, DAGOBERTO TRIANA	4/09/2023	
	31	se rinde informe de cumplimiento a juzgado segundo administrativo del circuito 2023 295, por cita de psiquiatría, JUAN SEBASTIAN IBAÑEZ	4/09/2023	
	32	se envía respuesta Orfeo 2023325018361133, MILTON DAVID BELTRAN	4/09/2023	
	33	se envía boleta de cita, MILTON DAVID BELTRAN	4/09/2023	
	34	se envía solicitud de viáticos a Disan, JULIETA GUEVARA- RICARDO SERNA	4/09/2023	
	35	se rinde informe en tutela 2023 310, ANABEIRA PARRA	5/09/2023	
	36	Se rinde informe de cumplimiento en juzgado segundo municipal de Saldaña 2023 188, GLORIA MORENO SOTELO	5/09/2023	
	37	se entrega cita a accionante para entrega de gafas, GLORIA MORENO SOTELO	5/09/2023	
	38	se emite respuesta a oficio 2023325001957811, ALFREDO MORALES PARRA	5/09/2023	
	39	se envía solicitud de viáticos a Disan , MARIA LUZNEY ROJAS	5/09/2023	

DISAN

	40	se remite sanción por salivar a digsa, OLGA CECILIA AGUIRRE	5/09/2023	
	41	se remite sanción por salivar DISAN, OLGA CECILIA AGUIRRE	5/09/2023	
	42	se contesta incidente de desacato por viáticos juzgado primero penal del circuito con funciones de conocimiento de Ibagué, GLORIA ALCIRA GUTIERREZ	5/09/2023	
	43	se emite respuesta a admisión de tutela proferida por Juzgado tercero Laboral del Circuito radicado 2023 2014 por medicamentos, BENILDA ARBELAEZ	7/09/2023	
	44	Se envía protocolo accionante por CTC, BENILDA ARBELAEZ	7/09/2023	
	45	se contesta derecho de petición por lentes, FELIPE LOPEZ	7/09/2023	
	46	se contesta derecho de petición por ambulancia, JESSICA LORENA CRUZ	7/09/2023	
	47	se emite contestación a derecho de petición por queja flor Patiño	6/09/2023	
	48	se envía solicitud de viáticos a Disan, JUAN DANIEL CASTRO	6/09/2023	
	49	se envía solicitud de viáticos a Disan, JUAN DANIEL CASTRO	6/09/2023	
	50	se emite respuesta a derecho de petición por historia clínica, SANTIAGO PERDOMO	6/09/2023	
	51	se emite contestación a Orfeo 2023325014423113, CARLOS JULIO RUBIO	6/09/2023	
	52	Se contesta derecho de petición por ambulancia , YENY FARID ATUESTA	31/08/2023	

DISAN

	53	Se solicita revocatoria de sanción al tribunal superior de distrito judicial de Ibagué radicado 2018 09, por salivar, OLGA CECILIA AGUIRRE BEDOTA	7/09/2023	
	54	se contesta derecho de petición por farmacia, NELSON AUGUSTO VERGARA	7/09/2023	
	55	se contesta derecho de petición quejas, LISBETH LORENA APONTE	7/09/2023	
	56	se contesta derecho de petición por farmacia, LISBETH LORENA APONTE	7/09/2023	
	57	Se envía solicitud viáticos, DIANA BORREO JHON BONILLA	11/09/2023	
	58	Se envía solicitud viáticos, DIANA BORREO JHON BONILLA	11/09/2023	
	59	se envía requerimiento a nomina ejército, ROSA MARIA ZAMBRANO	11/09/2023	
	60	Se contesta a secretaria de salud departamental, TATIANA BARRETO	11/09/2023	
	61	se remite por competencia a la DISAN como Directora de Policía Nacional, TATIANA BARRETO	11/09/2023	
	62	se envía solicitud viáticos, OLGA LUCIA SAAVEDRA - JHOJAN ESTEBAN GALVEZ	11/09/2023	
	63	se requiere accionante por pañales, HELIDA VELASCO - CARMEN GUAYARA	11/09/2023	
	64	se rinde informe de cumplimiento a juzgado séptimo penal del circuito mixto con funciones de conocimiento 2023 091, HELIDA VELASCO - CARMEN GUAYARA	11/09/2023	

DISAN

	65	se rinde informe de cumplimiento juez quinto penal del circuito de Ibagué 2023 023, DORA SUGELY FRANCO	8/09/2023	
	66	se emite respuesta admisión tutela juzgado tercero laboral del circuito 2023 2014, BENILDA ARBELAEZ	8/09/2023	
	67	Se contesta incidente de desacato al juzgado segundo administrativo oral del circuito de Ibagué 2018 005, AGUSTIN LOZANO	8/09/2023	
	68	Se rinde informe de cumplimiento a juzgado séptimo administrativo del circuito de Ibagué radicado 2012 175, CARLOS ALBERTO ROJAS	13/09/2023	
	69	Se rinde informe accionante, CARLOS ALBERTO ROJAS	13/09/2023	
	70	se envía solicitud viáticos, JOSE GABRIEL HERNANDEZ	13/09/2023	
	71	se envía solicitud viáticos, ANDRES FELIPE MANZANARES	13/09/2023	
	72	Se envía derecho de petición por competencia DR NELSON VERGARA	13/09/2023	
	73	se solicita intervención por derechos de petición interpuestos por DR VERGARA	13/09/2023	
	74	se envía rta admisión de tutela proferida por juez noveno administrativo oral del circuito judicial de Ibagué radicado 2023 334, DANIEL ESTEBAN COGOLLO	13/09/2023	
	75	se emite respuesta a oficio 2023 050 juzgado promiscuo de familia, JOSE MANUEL PARADA	14/09/2023	

DISAN

76	se remite por competencia a ponal, JOSE MANUEL PARADA	14/09/2023	
77	se envía informe a juzgado tercero laboral del circuito de Ibagué radicado 2023 204, BENILDA ARBELAEZ	14/09/2023	
78	se informa a DISAN acerca de entrega de medicamento BENILDA ARBELAEZ	14/09/2023	
79	se contesta derecho de petición, NELSON AUGUSTO VERGARA	13/09/2023	
80	Se solicita inaplicación sanción juzgado segundo penal del cto, OLGA CECILIA AGUIRRE	14/09/2023	
81	se solicita inaplicación sanción juzgado segundo penal del cto, BETTY RODRIGUEZ DE PEÑA	14/09/2023	
82	se solicita revocatoria sanción tribunal superior, BETTY RODRIGUEZ DE PEÑA	14/09/2023	
83	Se emite respuesta a incidente de desacato, HEIDY CAROLINA RAMIREZ	18/09/2023	
84	se requiere a accionante `para que allegue documentos a la oficina de matis, HEIDY CAROLINA RAMIREZ	18/09/2023	
85	Requerimiento en cumplimiento de tutela 2023 013, requisitos de viáticos, HEIDY CAROLINA RAMIREZ	15/09/2023	
86	se envía solicitud de viáticos a Disan	15/09/2023	
87	se solicita desvinculación de tutela 2020 080 del juzgado 30 civil del cto de bta, HEIDY CAROLINA RAMIREZ	15/09/2023	
88	se solicita apoyo a farmacia para entrega de insulina tutela 2020 023, SUGELY FRANCO	15/09/2023	

DISAN

	89	se emite respuesta a derecho de petición por viaticas, ARIEL ALZATAE CUELLAR	15/09/2023
	90	se contesta admisión de tutela juzgado promiscuo de familia 2023 147, por viatico, ARIEL ALZATAE CUELLAR	15/09/2023

LIBRO 2023 BANDEJA DE ENTRADA									
ENE	FEB	MARZ	ABRI	MAYO	JUNI	JUL	AG	Sep.	TOTAL
0	0	0	0	0	3	0	0	0	0

LIBRO 2023 TRAMITADOS									
ENE	FEB	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNI	JUL	A	Sep.	TOTAL
0	60	49	78	54	65	51	61	90	508

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa-Ejercito Nacional - unidad ejecutoria ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en septiembre de 2023

FIRMA CONTRATISTA
PS. LILIANA ANDREA OROZCO CUELLAR
CC: 1.015.449.362

DISAN